

DATOS DEL PROPIETARIO						
PFRSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES		CENULA DE IDENTIDAD O RUC	Inscripción	TITULO DE PROTECCION
	POLAVINES	ROBERTO THOMY				
	SALCEDO	JOSE LUIS				
	BARRIO	SALTOS UNBOMA SDEHINA		080168917-5	4	PROTECCIÓN
CONIGO	☐			160304-2008-00		

[illegible][illegible]

303320

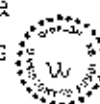


2015	13	08	01	P-0277
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES; OTORGA LA SEÑORA URSULA EDELINA BRAVO SALTOS; **A FAVOR DEL SEÑOR:** PEDRO PABLO INTRIAGO BRAVO.

CUANTIA: USD \$ 4.260,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintitrés de Febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **HEREDERA VENDEDORA**, la señora de nombres **URSULA EDELINA BRAVO SALTOS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, seis, tres, nueve, ocho, ocho, de estado civil viuda, de ocupación Quehacer doméstico, por sus propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente de su esposo, el causante señor **José Gregorio Intriago Vera**; así mismo y en calidad de **COMPRADOR** el señor **PEDRO PABLO INTRIAGO BRAVO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, ocho, ocho, cuatro, ocho, nueve, de estado civil divorciado, de ocupación soldador, por sus propios y personales derechos y en calidad de único heredero universal. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y con capacidad legal para otorgar esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES** a quienes de conocer en virtud de haberme exhibido sus cedulas de ciudadanía, certificados de votación, partida de defunción, doy fe, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Advertidos que fueron los



Silbo
02-23-15



comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste un contrato de Compraventa de Gananciales conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato, en calidad de **HEREDERA VENDEDORA**, la señora de nombres **URSULA EDELINA BRAVO SALTOS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, seis, tres, nueve, ocho, ocho, de estado civil viuda de ocupación Quehacer doméstico, por sus propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente de su esposo, el causante señor José Gregorio Intríago Vera; así mismo y en calidad de **COMPRADOR** el señor **PEDRO PABLO INTRIAGO BRAVO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, ocho, ocho, cuatro, ocho, nueve, de estado civil divorciado, de ocupación soldador, por sus propios derechos y en calidad de único heredero universal.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Que con fecha 08 de Marzo de 2010 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa de derechos y acciones, autorizada el 16 de Julio de 2009 ante la Notaria Primera del Cantón Manta en la que el heredero el señor Orgel Pastor Caicedo Ayovi, venden a favor de la señora Ursula Edeline Bravo Saltos, en ese momento casada con el señor José Gregorio Intríago Vera; ahora viuda, los derechos y acciones del lote de terreno signado como





lote D, ubicado en las calles sin nombres del Barrio quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Seis metros y calle pública. ATRÁS: seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones Cuenca. COSTADO DERECHO: diecinueve metros y lote "C". COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote "E". Teniendo una superficie total de ciento catorce metros cuadrados. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. b) Según el acta de defunción que se agregó como habilitante consta que efectivamente el señor José Gregorio Intriago Vera falleció con fecha 1 de Abril de 2014. **TERCERA.**

COMPRAVENTA DE GANANCIALES. Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", en calidad de cónyuge sobreviviente, da en venta real y efectiva a favor del **COMPRADOR PEDRO PABLO INTRIAGO BRAVO** la mitad de los gananciales de la sociedad conyugal formada con su extinto esposo señor José Gregorio Intriago Vera y que recaen única y exclusivamente sobre el lote de terreno remanente mencionado en la cláusula segunda, como lote D, ubicado en las calles sin nombres del Barrio quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Seis metros y calle pública. ATRÁS: seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones Cuenca. COSTADO DERECHO: diecinueve metros y lote "C". COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote "E". Teniendo una superficie total de ciento catorce metros cuadrados con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características, quedando como único dueño del bien inmueble, el señor comprador. **CUARTA**

PRECIO. El precio de la mitad de los gananciales que





se vende es de \$ 4.260 dólares, precio pactado por los comparecientes de la presente Compraventa de Gananciales y que la heredera vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La vendedora transfiere la mitad de los gananciales libres de gravamen como también se deja establecido que la venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de la Ley.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmando) Abogada Maricela Zambrano Mendoza con Matricula Número trece-dos mil trece-ciento ocho del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se



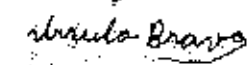

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BRAVO SALTOS
 URSULA EDELMIRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1938-08-27
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 CASADA
 JOSE
 INTRIAGO

N. 130146398-8




INSTRUCCIÓN
 INICIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUINACER, DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRAVO JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALTOS EDELMIRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-03-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-10


 URSULA BRAVO
 DIRECTORA GENERAL








Avenida 4 y Calle 11

15555



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3033820000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado como lote D, ubicado en las calles sin nombre del Barrio quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Seis metros y calle pública. ATRAS: Seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones Cuenca. COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lote "C". COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote "E". Teniendo una superficie total de Ciento catorce metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMIENTOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	545 01/03/2005	7.841
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.734 07/11/2005	38.274
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	571 08/03/2010	9.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

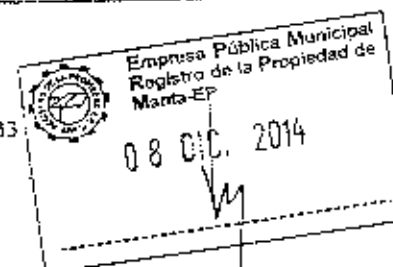
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 7.841 - Folio Final: 7.849
Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio: 1.033
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 2004
Escriitura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión ubicado en las calles sin nombre del barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los lotes números 13, 15, 17, 18 cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE (OESTE) Diecinueve metros y Calle pública sin nombre. POR ATRAS (ESTE): Seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones (vendedor). POR EL COSTADO DERECHO (NORTE):





Treinta y ocho metros ochenta centímetros y diecinueve, dieciséis y catorce Edgar Briones(vendedor); y. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR): Cuarenta metros y Calle pública sin nombre. Area total de setecientos cuarenta y ocho metros noventa centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03932931	Paladines Bazurto Thomi Fernando	Casado	Manta
Comprador	13-04302001	Palma Pico Ana Letis	Casado	Manta
Vendedor	13-05015958	Briones Cuenca Edgar Luber	Casado	Manta
Vendedor	13-05855197	Velez Navarrete Tanlita Paulina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2018	20-nov-1997	1	1

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 07 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.274 - Folio Final: 38.283

Número de Inscripción: 2.734 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones ubicado en las calles sin nombre del Barrio Quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01689118	Caicedo Ayovi Orgel Pastor	Soltero	Manta
Vendedor	13-03932931	Paladines Bazurto Thomi Fernando	Casado	Manta
Vendedor	13-04302001	Palma Pico Ana Letis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	545	01-mar-2005	7841	7849

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 2010

Tomo: 17 Folio Inicial: 9.767 - Folio Final: 9.774

Número de Inscripción: 571 Número de Repertorio: 1.242

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01463988	Bravo Saltos Ursula Edeline	Casado	Manta

Certificación impresa por: Laet

Fecha Registral: 15555

Página: 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor

08-016891:8 Cuicedo Ayovi Orgel Pastor

Soltero

Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2734	07-nov-2005	38274	38283

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:44 del lunes, 08 de diciembre de 2014

A petición de: José María

Elaborado por: Laura Carmen Figuea Pincay
130635712-8

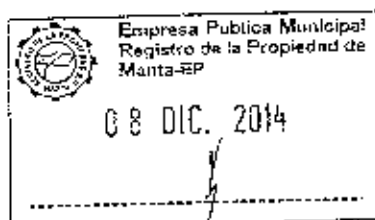


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio u se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 8ta. y Calle 3 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355374

29/2015 11:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			9-03-38-20-000	214.00	8520.00	159285	355374
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301461989	BRAYO SALTOS URSULA EDEJINA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			Impuesto Predial Compra-Venta		1.92		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		2.92		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2.92		
1300388489	INTRIAGO BRAVO PEDRO PABLO	NA	SALDO		0.00		

EMISIÓN: 29/2015 11:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000000001
Dirección: Av. 9a. y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355373

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Lata Asfáltica Bici-cla de: COMPRA VENTA DE DERECHO Y ACCIONES POR EL 50% CUANTIA \$250.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.			3-03-38-20-000	114.00	\$520.00	458362	355373
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301463988	BRavo SALTOS URSULA EDELINA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D.	Impuesto Predial			42.50	
			Arbitrio de Beneficiencia de Guayaquil			12.78	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			55.28	
130388489	INTRIAGO BRAVO PEDRO PABLO	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 2/9/2015 11:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000950001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479, 2611-477

TÍTULO DE CREDITO No. 000333439

17/02/2015 3:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-03-58-20-000	114,00	\$ 8.524,70	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D	2015	166018	333439
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO SALTOS URSULA EDELINA		1301463989	Costa Judicial			
17/02/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PRECUAL	\$ 2,56 (\$ 0,26)	\$ 2,30
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 0,21 (\$ 0,03)	\$ 0,18
				MEJORAS 2012	\$ 0,44 (\$ 0,18)	\$ 0,26
				MEJORAS 2013	\$ 2,39 (\$ 0,96)	\$ 1,43
				MEJORAS 2014	\$ 2,53 (\$ 1,01)	\$ 1,52
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,07 (\$ 3,23)	\$ 4,84
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 17,05	\$ 17,05
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,85	\$ 0,85
				TOTAL A PAGAR		\$ 28,38
				VALOR PAGADO		\$ 28,38
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000046403

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BRAVO SALTOS URSULA EDELINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE-D
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0303382000-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: \$ 8,524.70
DIRECCIÓN PREDIO: B.15 DE SEPTIEMBRE LOTE D.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 334376
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/02/2015 13:45:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	1.28
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 1.28

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000016-29** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **1 DE ABRIL DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GREGORIO INTRIAGO VERA**, NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **88 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, **1 DE ABRIL DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIO RESPIRATORIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **FALLECIMIENTO EN CASA**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **URSULA EDELINA BRAVO SALTOS** con cédula/pasaporte No. **1301463988**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **PEDRO PABLO INTRIAGO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIANA DE JESUS VERA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MAXIMO ROBERTO INTRIAGO BRAVO**, cédula/pasaporte No. **0915962559**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

firma del delegado

LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 1 DE ABRIL DE 2014
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ PERMISO PARA ENTERRAR

000008183801

☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O BASTIAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por: **LVELEZ, MANTA, 1 DE ABRIL DE 2014**
☐ DOCUMENTO SOLICITADO
CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN FID.

CÓDIGO 5

SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0804	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	N° N° 6070167 106 IMP-3 107 AN-1
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C. O. PASAPORTE	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES		
RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL
201	211	221
Subtotal		241
Subtotal		299
300 INMUEBLES		
LOCALIDAD Y PAIS	C. AVE. CATASTRAL O N° PREDIO	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
301	311	321
302	312	322
303	313	323
304	314	324
305	315	325
306	316	326
307	317	327
308	318	328
RESTO DE INMUEBLES		329
Subtotal (Suma del 341 al 349)		389
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		
400 MUEBLES		
VEHICULOS		
TIPO	PLACAS	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
401	411	421
402	412	422
403	413	423
404	414	424
405	415	425
406	416	426
407	417	427
408	418	428
RESTO DE VEHICULOS		429
Subtotal (Suma del 441 al 449)		489
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		
OYROS		
MENAJE DE HOGAR		461
JOYAS		462
SEMOVIENTES/GANADO	463 N° DE CADEZAS	463
OBRAS DE ARTE		464
DINERO EN EFECTIVO		465
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCIÓN	466
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467
Subtotal (Suma del 481 al 487)		499
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR
501	511	521
502	512	522
503	513	523
504	514	524
505	515	525
506	516	526
507	517	527
508	518	528
509	519	529
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		530
Subtotal (Suma del 551 al 560)		599
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES		
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC
601	611	621
N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		631
VALOR TOTAL		641
CUDTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		651
VALOR PORCIÓN		661

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de activos, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC/Ci o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registrar el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 111 de la declaración).

107 Año.- Registrar el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

341 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble, se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero), así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios, y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llene estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: CartadeCredito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		658
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma de 651 al 658): 658	
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN REQUERIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 659 - 659 + 483 + 493 + 592 + 698						659
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739			759
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma de 751 al 759): 799	
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839			860
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma de 851 al 858): 898	
						Subtotal 759 + 898: 659
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES AÑO		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935			955
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955): 995	
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS			929			949
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949): 995	
						Subtotal 954 + 935: 996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L. R.T.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de mas bienes pertenecientes al presunto acrecentado patrimonio, que se inicie con el COCOTAR (COTIZACIONES)		
FIRMA CONTRIBUYENTE REPRESENTANTE LEGAL				ANALISTA DE SUCCIONES SRI		
NOMBRE				FECHA		

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisora a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente)

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de cesantía)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
998	423
999	424
998	497 ó 498
999	801

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 046/9290

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 10 102 AÑO 2014

31 (S)USTITUTIVA(D)ORIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1303886499001 ENRIAGO BRAVO PEDRO PABLO

203 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA MANTA - 15 DE SE 205 CALLE PRINCIPAL PRINCIPAL

206 NÚMERO SN 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO 2380866

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 1301578054 218 APELLIDOS Y NOMBRES ENRIAGO VERA JOSE GREGORIO

219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 1 NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 2 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 01/04/2014 225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO (TESTAMENTO) (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (D) 230 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 243 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312		322		332	
VEHÍCULOS	313		323		333	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%) 498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

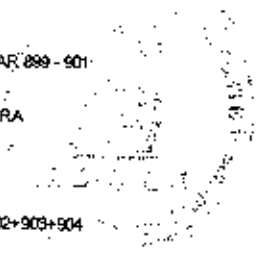
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO 902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 903 INTERÉS POR MORA 904 MULTAS 999 TOTAL PAGADO 902+903+904 905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 971035763369

Fecha Recaudación: 09/02/2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 119651

Nº 0119651

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27840

Fecha: 12 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-38-20-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 114,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301463588

BRAVO SALTOS URSULA EDELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	912,00
CONSTRUCCIÓN:	7608,00
	8520,00

Son: OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Abg. David Cordero Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 12/01/2015 9:43:22

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068891



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a BRAVO SALTOS URSULA EDELINA
ubicada BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$4260.00 CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES 00/100. asciende a la cantidad
de
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES 50%



WPICO

09 DE FEBRERO 2015

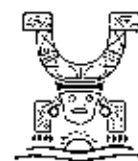
Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa T.
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACION

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097558

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA :

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BRAVO SALTOS ERSILA-EDELINA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 15 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3033820000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D
Manta, quince de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

DR. JUAN CARLOS INTRIAGO ZAVALA.

MEDICO CIRUJANO

CODIGO: Libro 1 folio: 4364 N°.12773.

Calle: 321 avenida 214.

Cel.: 0959045643.

MANTA 14 de ENERERO DEL 2015.

informo a quien interese, que la Sra. URSULA EDELINA BRAVO SALTOS con CI 130146398-8. Al momento de la valoración física y el interrogatorio médico, goza de aparente buen estado de salud físico y mental.

Es todo lo que puedo referir en honor a la verdad.

ATENTAMENTE:


Dr. Juan Carlos Intriago Zavala
DIRECCION DISTRICTAL DE SALUD LISOET
Libro 1 Folio: 4364 No. 12773
DR. JUAN CARLOS INTRIAGO.
MEDICO CIRUJANO.
C.I. 1309669008



Dr. Juan Carlos Intriago Zavala
DIRECCION DISTRICTAL DE SALUD LISOET
Libro 1 Folio: 4364 No. 12773

cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-



Ursula Edeline Bravo Saltos
URSULA EDELINA BRAVO SALTOS
C.C. No. 1301463988



PEDRO PABLO INTRIAGO BRAVO
C.C. No. 1303888489

[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (16 FOJAS).-
ESCRITURA No. 2015-13-08-01-P-0277.-

[Signature]
Dr. Jorge Guadalupe G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116785



Nº 01.2735

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27303

Fecha: 11 de diciembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-38-20-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE LOTE D

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 114,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301463988

BRAVO SALTOS URSULA EDELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	912,00
CONSTRUCCIÓN:	7612,70
	8524,70

Son: OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

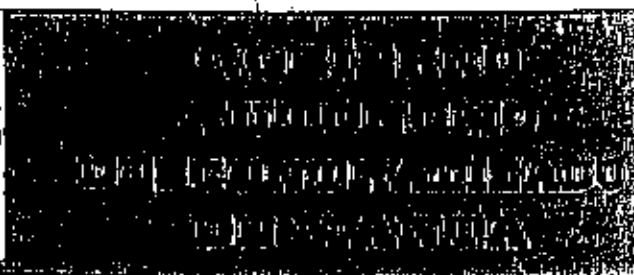
Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 11/12/2014 10:05:22

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

6/12/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1033820

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DEL y/o RUC:

Walter Pardo

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

FECHA DE TRAMITE:

Tramite 10/12/14 8:15

Por verificación construcción

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

Se actualizo la construcción

FIRMA DEL INSPECTOR

11-12-14

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se actualizo el plano de la construcción

FIRMA DEL TÉCNICO

11/12/2014

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rector: 1980000000001
Ejecución Av. 4to y Calle 3 Tel: 2011 471 1211 471

TITULO DE CREDITO No. 00011634

CANTÓN CATASTRAL		AVANCE	AVANCE COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO
13-38-20-753		114.00	\$ 612.00	16 DE SEPTIEMBRE DE 2011		2012	03/05	11634
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.L.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
GRANVO S.A. LOS URSULA ECUA		13014654891		CONCEPTO		VALOR PATRIM.	REVALUACIÓN RECAUDOS/1	VALOR A PAGAR
48/2013 1204 LEON VILLOMINA				CASA DUEÑO				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES OFICIA				IMPUESTO P. MORA		\$ 0.24		\$ 0.24
				IMPUESTO 2011		\$ 0.53		\$ 0.53
				IMPUESTO 2012		\$ 0.53		\$ 0.53
				VARIACIÓN HOJA 2011		\$ 0.53		\$ 0.53
				SOLAR NO EDIFICADO		\$ 1.08		\$ 1.08
				COSTA A PAGAR		\$ 10.66		\$ 10.66
				VALOR PAGADO		\$ 10.66		\$ 10.66
				SALDO				\$ 0.00

SECRETARIO AUTÓNOMO DEL JUDIC
CANTÓN MANTUA



Avenida 4 y Calle 11

15555



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral-Reg. Cent. Predial: 3033820000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado como lote D, ubicado en las calles sin nombre del Barrio quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Seis metros y calle pública. ATRAS: Seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones Cuenca. COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lote "C". COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote "E". Teniendo una superficie total de Ciento catorce metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	545 01/03/2005	7.841
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.734 07/11/2005	58.274
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	571 08/03/2010	9.767

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 7.841 - Folio Final: 7.849

Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión ubicado en las calles sin nombre del barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los lotes números 13, 15, 17, 18 cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE (OESTE) Diecinueve metros y Calle pública sin nombre POR ATRAS (ESTE): Seis metros y propiedad del Sr. Edgar Briones (vendedor). POR EL COSTADO DERECHO (NORTE)





Empresa
Registro
Manta-EP

Treinta y ocho metros ochenta centímetros y diecinueve, dieciséis y catorce Edgar Briones(vendedor); y. POR EL
COSTADO IZQUIERDO (SUR): Cuarenta metros y Calle pública sin nombre. Área total de setecientos cuarenta y
ocho metros noventa centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03932931	Paladines Bazurto Thomi Fernando	Casado	Manta
Comprador	13-04302001	Palma Pico Ana Letis	Casado	Manta
Vendedor	13-05015958	Briones Cuenca Edgar Luber	Casado	Manta
Vendedor	13-05855197	Velez Navarrete Yanilita Paulina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2018	20-nov-1997	1	1

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 07 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.274 - Folio Final: 38.283

Número de Inscripción: 2.734 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones ubicado en las calles sin nombre del Barrio Quince de Septiembre de la
parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01689118	Caicedo Ayovi Orgel Pastor	Soltero	Manta
Vendedor	13-03932931	Paladines Bazurto Thomi Fernando	Casado	Manta
Vendedor	13-04302001	Palma Pico Ana Letis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	545	01-mar-2005	7841	7849

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 08 de marzo de 2010

Tomo: 17 Folio Inicial: 9.767 - Folio Final: 9.774

Número de Inscripción: 571 Número de Repertorio: 1.242

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01463988	Bravo Salto Ursula Edelinea	Casado	Manta

Certificación impresa por: Luz

Fecha Registro: 15555

Página: 2 de 3





Vendedor

38-01689113 Cnicedo Ayovi Orgei Pastor

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1734	07-nov-2004	38274	38283

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:44 del lunes, 08 de diciembre de 2014

A petición de: *Jose M...*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



J. E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

